



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 249-S
31 de octubre de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

SESIÓN PLENARIA

DECIMOTERCERA SERIE DE TEXTOS SOMETIDOS POR LA COMISIÓN
DE REDACCIÓN AL PLENO DE LA CONFERENCIA

Los textos seguidamente relacionados se someten al Pleno de la Conferencia:

| Origen | Documento | Título |
|---------------|------------------|--|
| WGVAP | 215 | Resolución WGVAP-1 Creación de un mecanismo para establecer un orden de prioridad en las actividades del UIT-D |

Lucien BOURGEAT
Presidente de la Comisión de redacción

Anexo: 2 páginas

RESOLUCIÓN WGVAP-1

**CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA ESTABLECER UN ORDEN
DE PRIORIDAD EN LAS ACTIVIDADES DEL UIT-D**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que la disponibilidad de telecomunicaciones modernas constituye un componente vital para el progreso social y cultural de todos los países;
- b) que la disparidad entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo se ha reducido ligeramente en lo relativo a los servicios de telefonía básica, pero se está haciendo cada vez mayor con relación al acceso a los servicios de telecomunicación avanzados y a la tecnología de la información,

reconociendo

- a) que el UIT-D tiene múltiples funciones, todas las cuales son de gran importancia;
- b) que se está incrementando la demanda a la UIT para promover el desarrollo;
- c) que, en razón de la disponibilidad limitada de recursos, será cada vez más crítico para el UIT-D centrar sus energías en actividades prioritarias;
- d) que tales actividades prioritarias se deberían analizar de modo regular teniendo en cuenta la rápida evolución del entorno de las telecomunicaciones,

resuelve

que el Sector UIT-D establezca un mecanismo para decidir prioridades en la aplicación del Plan de Acción, incluido un procedimiento para la revisión anual de esas prioridades (en el anexo se adjunta un ejemplo posible),

encarga al Director de la BDT

que establezca un mecanismo para decidir prioridades, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y aplicarlo a las actividades del Plan de Acción,

encarga asimismo al Director de la BDT

que analice, y revise si fuera necesario, el mecanismo para asegurar que se utilice el más adecuado para establecer prioridades, y presente un Informe a la próxima CMDT.

ANEXO

Ejemplo de mecanismo para establecer un orden de prioridad en las actividades del UIT-D

- 1 La CMDT debería definir claramente el grupo de programas, así como las actividades concretas de cada uno de ellos.
 - 2 La BDT debería establecer cada año una lista detallada de las actividades de cada uno de los programas definidos por la CMDT.
 - 3 La lista se enviaría a todos los países Miembros, que atribuirían uno de los tres grados siguientes a cada actividad del Plan de Acción, en función de su prioridad:
 - A: MUY IMPORTANTE (3 puntos)
 - B: IMPORTANTE (2 puntos)
 - C: MENOS IMPORTANTE (1 punto)
- Un país no debería asignar un grado "A" a más de la mitad del total de las actividades.
- 4 La Secretaría calcularía la puntuación total de cada actividad y elaboraría un cuadro en el que todos los proyectos serían clasificados de acuerdo con la cantidad de puntos obtenidos.
 - 5 El cuadro serviría como referencia para determinar las prioridades.
